

cion del ejército sitiado no bajaba de 80 á 100 hombres diarios: luego está probada mi verdad.

En mi manifiesto dije:

«El general D. Silverio Ramirez fué relevado y reducido á prision é incomunicado, por la carta que le dirigió al general Mejía invitándolo á hablar con el Emperador para decidirlo á que tratase con el enemigo.

«El comandante Aduna fué reducido á prision é incomunicado, porque se decia que estaba en relaciones con el enemigo. Tambien y por el propio motivo se puso en calidad de presa á la gendarmería francesa, con sus oficiales y gefe. Por el mismo motivo se puso preso é incomunicado, el 11 de Mayo, á un sargento del batallon del Emperador.

«El teniente coronel Ontiveros, en la noche del 14 de Mayo, se pasó con 70 hombres al sitiador.

«Los generales Casanova y Escobar fueron separados de sus líneas, sin que se supiera la causa de esa determinacion.

«El coronel Villasana, que mandaba el batallon de Cazadores, y que en uno de los combates salió herido, ya repuesto, se pasó al enemigo.»

Y en la refutacion se lee:

«La verdad es esta: los generales Casanova y Escobar fueron separados por exigirlo así el mejor servicio. El general Ramirez, á resultas de una contusion, se hallaba curándose en su alojamiento, así co-

mo el comandante Adame, su hermano político, que tampoco ejercia mando alguno.

«Respecto de Ontiveros, es cierto que cometió la vergonzosa falta de que lo acusa López. Es muy cierto que el coronel Villasana se ocultó desde la madrugada del 27 de Abril. ¿Pero la desmoralizacion de dos gefes indígenas, sin influencia en el ánimo de la tropa que estuvo á sus órdenes, implica la de todo el ejército?»

Para que juzgue el mundo que mis acusadores no son imparciales, como dicen, probaré la verdad de los hechos. Si no es cierto que el general D. Silverio Ramirez y el comandante Adame estuvieron presos é incomunicados, ¿por qué es que no me han desmentido, hoy que se encuentran prisioneros? Luego es cierto lo que digo. ¿Por qué no dicen una sola palabra sobre el hecho de haber estado presa la gendarmería con sus oficiales y gefe, y el sargento del batallon del Emperador, que estuvo incomunicado? Luego es cierto tambien. El mejor servicio á que se refieren los prisioneros respecto de los ex-generales Casanova y Escobar, ¿es el desprecio con que se les trató, mandándolos á su alojamiento y reemplazándolos con coroneles? ¿Por qué no aclaran, por honor á estos señores, ese mejor servicio? No yo, sino todos los militares del mundo, que juzguen con imparcialidad y digan si no tiene influencia en el ánimo de la tropa un coronel que manda



un batallon, que se bate bizarramente á la cabeza de él y sale en el combate herido, y mucho mas este, que era considerado por sus oficiales y tropa, que en su mayor parte era de europeos? Que digan tambien si no tiene influencia un teniente coronel segundo gefe de un batallon y comandante de una línea, y si en su desercion no puede haber minado su tropa y llevadosela?

En mi manifiesto se lee:

«El parque construido en la maestranza era de malísima calidad; la pólvora no tenia el alcance suficiente, ensuciaba los fusiles *Enfield*, de manera que, á los pocos tiros, la bala no llegaba á la recámara, y esto hacia que reventaran los cañones: los cápsules de papel que se construyeron arduan con lentitud, dificultaban por esto el fuego nutrido y tapaban las chimeneas.»

Y en la refutacion se lee:

«Los fusiles del sistema *Enfield*, por ejemplo, se deterioraban con demasiada frecuencia, pero á causa de la malísima calidad. Los cápsules de carton adolecian en verdad de algunos defectos, pero ni podria ser de otra manera.»

Luego es cierto lo que he referido, aunque no se confiesen los defectos de la pólvora.

Dicen ademas:

«Así pues, al que López ataca tan ruda y falsamente respecto á los negocios concernientes á las

municiones, es al general D. Manuel Ramirez Arellano:» y lo citan para mas tarde que me tome cuentas, al encontrarme por sus caminos. Á pesar de lo audaz que es el Sr. Ramirez Arellano, no creo que tenga el valor de presentármese al frente; lo que hará será hablar cuando pueda por la prensa, para alucinar y embrollar á los que lo crean: baste decir que la conducta de Arellano está bastante marcada y conocida, y se ha acabado de acreditar en Querétaro, y con la venida que hizo á esta capital. Tengo las pruebas de sus criminales especulaciones, que hacen la suma de 10,866 ps. 31 cs., solo de Querétaro, sin contar con el nuevo negocio que hizo en esta capital. Esto es lo que significa la amenaza de que me pedirá cuentas en mi camino.

Dije en mi manifiesto:

«El general Mejía tuvo necesidad de informar al Emperador, que solo habia podido reunir 160 hombres.»

Y en la refutacion se lee:

«Si solo se alistaron en el acto 200 hombres, fué á causa de no contarse con las armas necesarias, porque la mayor parte de las que existian en los almacenes estaban descompuestas.» Luego es cierto lo que dije en cuanto al número. Y en cuanto á la causa de tan corto alistamiento, fuerza es convenir en que no podia ser la falta de armas, porque esa circunstancia no la podia ignorar quien lo dispuso,



y entonces era ridículo convocar al pueblo si no se le podia armar.

Mis impugnadores dicen:

«López, de tres á cuatro dias antes al 15 de Mayo, habia solicitado que de la fuerza de un tal Yablouski, cómplice suyo, se le permitiera disponer de un piquete para ayudar á la custodia de la huerta de la Cruz. En segundo, que aunque es cierto que desde la altura de la iglesia podia descubrirse á cualquiera tropa que se presentase cerca de la indicada barda, esto no era posible en el momento que nos ocupa, puesto que lo impedia la densa oscuridad de la noche.»

En contestacion diré: que Guzman, que es el que maliciosamente y por cuestiones particulares me ataca, y por otras causas de que debia avergonzarse, ha buscado un pretexto para hacerlo: yo solicité del Sr. general Castillo el permiso para disponer de 50 hombres del ex-teniente coronel Yablouski, en vista de que no habia fuerza de que disponer, y esa fuerza que era rural, la ocupaba solo de reserva y se distribuia en varios puestos. Como es de suponerse, esos puntos estaban cubiertos con oficiales y tropa regular de la brigada de reserva, y los 10 hombres que iban á la huerta, iban solo de reten á dormir y bajo las órdenes del comandante del punto; mas nunca llegaron á hacer servicio de armas, pues esa fué la orden que habia yo recibido del Sr. general

Castillo: tambien, y con el mismo fin, ocupaba yo la tropa de mi antiguo regimiento, pidiendo 100 hombres de reserva.

En la refutacion se lee:

«Dice Guzman: «En la madrugada del 15 de Mayo marchaba López detras de cinco ó seis oficiales republicanos, y á la pregunta: ¿qué hay, coronel? este hombre nada me contestó, y noté que trató de ocultarse tras de uno de estos gefes; cosa de un cuarto de hora despues, vi que caminaba López precipitadamente, y con una voz demasiado fuerte decia: «Por aquí, mi general, por aquí.» Mas adelante dice: «Hasta que se verificó esta reunion, pude comprender cuál era la causa de lo que yo habia presenciado, y que se ejecutaba con el *mayor orden y gran silencio.*»

Por fin, ¿cuál de las dos cosas fueron en el interior de la huerta lo que pasó, el escándalo con que conducia al general, ó el gran silencio y orden con que se hacian esos movimientos? ¿Marchaba yo guiando al general, ó iba detras de los gefes republicanos?

Basta con esta contradiccion para conocer la falsedad de lo que Guzman asienta, pues bien se comprende que aun le falta la gracia para mentir: ¿no es claro que si yo en voz alta llamaba al general, y mucho mas estando á oscuras como dice este calumniador, era lo suficiente para que hubieran he-



cho fuego en las alturas y puesto en alarma á los demas puntos?

En cuanto á la densa oscuridad de la noche que mencionan mis impugnadores, es absolutamente falsa. La noche no era oscura, sino de luna y muy clara; para que los que no lo recuerden se convenzan, haré presente que la luz permitió á los asaltantes atravesar por el espacio de organales derrumbados, cuyo trabajo se hizo para descubrir el frente de la barda y la flecha, expuestos los sitiadores al fuego de la altura de la parroquia, el tambor, la flecha y la barda, siendo de notar que el punto mas lejano llegaría á lo sumo á 200 metros; de suerte que si las piezas de artillería hubieran hecho algun disparo con metralla, hubieran barrido con esas columnas.

Ruego á los hombres de buen juicio que consideren que en caso de una traicion, mas garantías me hubiera prestado introducir la fuerza enemiga por puntos que tenia cubiertos con un sargento y ocho hombres, retirando á estos, dejándome hacer prisionero y no sacando la cara para nada.

Dice mi manifiesto:

«Con el teniente coronel Yablouski mandé avisar al Emperador nuestra situacion, y la urgencia de que se salvara.»

Á fojas 40, en el certificado que el ex-teniente coronel Yablouski da, se lee:

«Serian las tres de la mañana cuando fui avisa-

do por D. José María Perez, oficial de mi cuerpo, que el Sr. coronel D. Miguel López me llamaba urgentemente: tan luego como me le presenté á dicho señor, me ordenó que pasara violentamente al alojamiento del Emperador, lo recordase y le dijese que el enemigo se habia apoderado de la huerta del convento; en seguida, que procurase pasar al alojamiento del Sr. general Castillo, como á los demas del médico, ayudantes y criados, para darles aviso.»

En la refutacion se lee:

«El ex-coronel Manuel Guzman, segundo gefe de estado mayor general del ejército, dice: «serian precisamente *las cuatro de la mañana* del 15 de Mayo, cuando el Sr. D. J. L. Blasio entró á la pieza que nos servia de alojamiento en el convento de la Cruz al Sr. Castillo y á mí, y me avisó que el enemigo estaba en el Camposanto: di conocimiento al citado general, el cual salió violentamente: en la pieza contigua á la nuestra vivia el Emperador: al pasar por su puerta el teniente coronel Yablouski, que *se encontraba allí*, me dijo: «Coronel, el enemigo está en la huerta y Camposanto.» Me dirigí á esos puntos en busca del general, y queria por mí mismo convencerme de lo que se me habia dicho.»

Basta con lo expuesto para probar que he salvado al Emperador, al Sr. general Castillo y á todos los que pertenecian á la casa imperial, y tambien á este falso calumniador de Guzman: probado está tambien